

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22875 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Garvín de la Jara (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 239, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Garvín de la Jara (<https://garvin.sedelectronica.es>).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garvín de la Jara.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Garvín de la Jara, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Matias Longinos León Orgaz.